

DIARIO DE MALLORCA

del Sabado 25 de Marzo de 1809

La Anunciacion de Ntra. Sra.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Salida del sol á las 5
7 de la m.	10 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	NE.	34 m. y 28. s.
12 del dia	11 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	ESE.	se pone las 6 y
5 de la t.	12 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	SE.	6. m. 8. s.

ALERTA ESPAÑA.

No deis oídos, españoles leales, á las engañosas proclamas, decretos, ofrecimientos, y promesas de nuestros enemigos, que se publican en los periódicos de Madrid, pues sabe la Europa toda lo que de ellos se puede esperar. ¿Que fé pueden merecer las palabras del invasor de las naciones, y destructor de los tronos soberanos é independientes? ¿Que podeis esperar del tirano, sin Dios ni conciencia, que con tan inaudita perfidia llamó á Bayona á nuestro legitimo Rey Fernando para darle un abrazo fraternal, que fué el lazo con que le aprisionó alevosamente? El finge renunciias, cesiones y traspasos, ó las hace firmar con la fuerza ó la amenaza, para autorizarlas como voluntarias. Burlandose seriamente de la justicia, y de la opinion de los hombres presentes y futuros ha tratado la corona de España como una letra de cambio, aceptada, protestada, y endosada tres veces.

Viene con la furia y saña de un conquistador, y quiere al mismo tiempo intitularse nuestro libertador, como si entrase á hecharnos los Moros de España, ó si le hubiesemos llamado para redimirnos de alguna calamidad; no habiendo padecido otra que la que nos causa, y la que nos prepara con sus ame-

nazas , y aun mas con sus falaces promesas. Nos trata como rebeldes, porque amamos y queremos obedecer á nuestro legítimo Rey , y no al intruso Josef , que nos envia hecho de su mano, escoltado de exércitos facinerosos, para forzarnos á prestar juramentos falsos en los momentos del terror y ocupacion de los pueblos. Y el quebrantamiento , ó no cumplimiento de los pactos en que no intervino ni el corazon , ni la razon, le dan pretexto para tratarnos como perjuros y revoltosos . ¿ Que responderia este tirano , si á él se le tomase cuenta de los que ha violado ?

No deis oidos á los escritos que con título de consejos , avisos , y desengaños patrióticos espase el intruso gobierno francés en boca de *españoles zelosos y amantes de España* , que se imprimen y publican en la cautiva villa de Madrid ; son asechanzas inventadas por nuestros enemigos para alucináros , ó hacéros vacilar en el odio que les teneis jurado ; ó con papeles insidiosos de indignos compatriótas vuestros , pagados por el enemigo ; ó de viles aduladores que esperan medrar por este infame camino ; y tambien de escritores que se han quedado gustosos en Madrid para poder ahora manifestar impunemente sus máximas y doctrinas antinacionales , y antireligiosas que hace años fomentaban en sus pechos hipócritas , y no pocas veces se asomaban á sus labios . Les llegó ya la hora á estas almas afrancesadas y enemigas de su patria de desahogar sus perversos sentimientos con capa de predicar verdades políticas , para transtornar nuestros usos , costumbres y leyes , y regenerarnos como quiere su héroe Napoleon , y quieren ellos.

Estos son algunos letrados y literatos de molde francés , que el pueblo de Madrid no despedazó , como debiera , en un dia ; porque estos políticos filosofadores no eran entes conocidos del vulgo. Es verdad que no robaban el erario , porque no podian : no cometian tropelías ni injusticias , porque no mandaban ; no hacian cartuchos con pólvora falsificada ; pero fabricaban otro género de pólvora sorda con que disparan ahora cohetes incendiarios para enardecer , ó sobresaltar los ánimos . Tales escritores , que quieren honrarse con el nombre de españoles ilustrados , son media docena de botarates sahibondos , que se han

hecho instrumento de los franceses para persuadirnos sumision, tranquilidad, y alegría por el bien que se nos entrará por las puertas abriéndolas al Conquistador hincados de rodillas, esperando su imperial bendicion en sus decretos.

Entre otros papeles que, baxo el velo de amor á la patria, se han publicado en Madrid despues de la triste esclavitud de aquella valerosa y sacrificada poblacion, se lee uno con el titulo de *reflexiones de un Jurisconsulto español sobre algunos de los decretos de S. M. el Emperador y Rey*. De la fórmula reverencial con que nombra al infernal invasor de España, que ningun mal le habia hecho, se puede muy bien inferir que no habria tomado la pluma el tal jurisconsulto para rebatir la iniquidad de los decretos, sino para ensalzarlos, y adorarlos como actos de suma beneficencia del Legislador de la Europa, que por providencia del cielo, nos ha venido á visitar con cinco ejércitos de bandidos, y á darnos unas buenas pasquas, y buena entrada de año, habiendo dexado la pompa y quietud de su sólio en Paris, solícito de nuestro bien presente y futuro.

Diserta bellamente y á toda holgura el llamado jurisconsulto sobre los imponderables bienes que el Conquistador dispensa á la nacion que viene á subyugar y aniquilar: uno de ellos es la abolicion de las jurisdicciones señoriales, cuyo nombre ofende los oidos del que se llama Señor de los Señores. y nuestro sabio jurisconsulto, en accion de gracias de este decreto, continua diciendo dos blasfemias, y dos mentiras: así exclama el entusiasta panegirista: *Gloria eterna al Genio que quiso pisar este tan hermoso como desgraciado suelo para destruir tan monstruosas desmembraciones de la soberanía, origen fecundo de males sin número que han afligido á sus naturales. En fuego eterno debiera arder tan vil letrado. ¿Se podria creer tan sacrilego voto y salutacion de boca de uno que se llama español; convertido en idólatra del mayor monstruo de la humana naturaleza? La fábula no dixo mas de Hércules limpiando las selvas de bestias fieras.*

Los males y miserias que padecian los naturales de España antes de la irrupcion de los franceses, y los que padecen por ellos, no eran efectos de estas jurisdicciones, y derechos domi-

nicales, pues con ellas se habia hecho rica, próspera, y poderosa la Nacion, y caminaba á mayor altura quando murió Carlos III, y principió la enfermedad mortal de España. Aquellos males eran efectos del despotismo del nuevo reynado, de las nuevas, y destructoras cargas de las contribuciones reales, y de la avaricia, insensatez y soberbia del favorito, que extendió su tiránica jurisdiccion sobre todas las jurisdicciones altas, y baxas, y su imperio sobre todos los imperios meros, y mixtos, y por añadidura tambien el feudo de las cien doncellas. ¿ Quien era Señor de nada, ni aun de su voluntad, delante de aquel nuevo Gran Señor?

¿ Por qué no salia entonces á lucir su zelo y humanidad ese letrado, para patrocinar á los señores, y á los pueblos que se veían hollados del Privado, y abandonados de su Rey, que no usaba de este nombre sino para dexarnos desollar? ¿ Quien le ha dicho á ese jurisconsulto que los derechos dominicales, y las jurisdicciones eran desmembraciones de la soberanía? El dominio eminente y supremo ha sido siempre del Rey, y tan subdito suyo era el Duque como el gañan.

¡ Que dichas os anuncia, aldeanos vuestro patrono, lastimado de vuestra opresion! Ya no tendreis hornos de poya, ni molinos de señor. Cada vecino le podrá tener en su propia casa, y el soldado frances le comerá el pan. Cada qual podrá molar la aceytuna en su casa; ahora que los franceses os talan los olivares. Cada qual podrá hacer de su casa meson, sin pagar arrendamiento al señor; pero los franceses harán quartel de ella. Podrá cada uno poner taberna; y el frances le beberá el vino; ó se lo derramará á la calle. No quedarán señales de feudalismo: toda España, en una pieza, será un feudo del hermano de Napoleon, y este hermano, Rey feudatario del hermano del Emperador, como todos los demas Reyes de barro que ha fabricado en la alfareria de su gabinete.

Se concluirá.

CON SUPERIOR PERMISO.